

Convocatoria Pública de Subvenciones 2023 con destino a actuaciones de adaptación de viviendas de personas usuarias de centros de día. Proyecto financiado con fondos Next Generation.

**ANEXO VIII:
CUENTA DE JUSTIFICACIÓN**

D/D^a, con NIF/DNI....., en representación legal de D/D^a, con DNI....., y domicilio fiscal en....., beneficiario de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR que participa, como beneficiario/a en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente C22.I1.P01 SUBPROYECTO S22 ADAPTACIÓN DE VIVIENDAS DE PERSONAS USUARIAS DE CENTROS DE DÍA, presento la siguiente cuenta justificativa en relación al expediente nº:.....

1. Memoria de Actuación Justificativa:

Fechas de realización de las actividades:.....

Objetivos de la solicitud (indicar las actuaciones que se deseaban realizar):.....

Resultados obtenidos (indicar que actuaciones que se han ejecutado):.....

Desviaciones (en caso de no ejecutar la totalidad de las actuaciones, indicar cuales no se han ejecutado y el motivo):.....

DECLARO, que ha sido cumplida la finalidad para la cual se otorgó la subvención conforme al presupuesto y, en su caso, proyecto presentado, así como todas las condiciones impuestas en la concesión.

2. Relación clasificada de gastos y pagos efectuados relacionados con actuaciones subvencionada.

JUSTIFICANTES DE GASTO SUBVENCIONABLE										COMPROBANTES DE PAGO		
N.º	PROVEEDOR (nombre y NF)	Nº FACTURA	CONCEPTO	FECHA DEL DOCUMENTO (1)	BASE IMPONIBLE (€)	IVA (€)	TOTAL (BASE +IVA) (€)	% IMPUTACION AL PROYECTO (2)	IMPORTE IMPUTADO AL PROYECTO (€) (3)	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO (4)	IMPORTE PAGADO (€)
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
Total de Gasto justificado												

- (1) La fecha de las facturas o documentos equivalentes no podrá ser posterior a los dos meses siguientes a la finalización del plazo concedido para la ejecución de las actuaciones, o en el caso de obras terminadas, a los dos meses siguientes a la finalización de las obras.
- (2) Indicar el porcentaje de la parte del importe del justificante que constituya gasto para el beneficiario y que obedezca al desarrollo de la obra/actividad subvencionada.
- (3) El importe del justificante que se imputa total o parcialmente a la subvención (RLGS art. 73).
- (4) Transferencia / cheque / efectivo. En caso de efectivo actualmente **solo se admitirá el pago en metálico en facturas de cuantía inferior a 600 euros**, de conformidad con la Ordenanza de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos. En caso de varios medios de pago, indicarlos.

3. Relación de otros ingresos que han financiado la actuación subvencionada.

Que los ingresos en concepto de Aportaciones y/o Subvenciones de otras Entidades, u otros ingresos para la realización de esta obra/actividad subvencionada son:

- NINGUNO.**
- El detalle siguiente:

PROCEDENCIA	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE

En, ade.....de 202...

Fdo.: